

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
**OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DEL
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO**
P O Box 8476
San Juan, PR 00910-8476

22 de abril de 2009

MEMORANDO ESPECIAL NÚM. 3-2009

Alcaldes, Presidentes de Legislaturas Municipales, Funcionarios Municipales, Directores Ejecutivos y Funcionarios de Consorcios Municipales y Administradores de Programas Federales de Municipios

(firmado)

Samuel G. Dávila Cid
Director

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LOS GOBIERNOS MUNICIPALES

La Oficina de Recursos Humanos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (ORHELA), a través de su División para el Desarrollo del Capital Humano, tiene la responsabilidad de planificar, administrar y evaluar actividades de capacitación y adiestramiento para satisfacer las necesidades del personal en el Servicio Público. Asimismo, la Ley Núm. 81 de 30 de agosto de 1991, "*Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico*", en su Artículo 11.001, dispone que los municipios establecerán un sistema de administración de recursos humanos, que se regirá por el Principio de Mérito, a fin de promover un servicio público de excelencia sobre los fundamentos de equidad, justicia, eficiencia y productividad.

A esos efectos, la ORHELA ofrecerá el "Programa de Capacitación en Administración de Recursos Humanos para los Gobiernos Municipales". El mismo se llevará a cabo durante los días 5, 7, 12, 14, 19, 21 y 26 de mayo de 2009, de 8:30 a.m. a 3:30 p.m., en nuestras instalaciones ubicadas en el Edificio Zequeira, Calle Vela Núm. 6, en Hato Rey. El costo del adiestramiento será de \$700.00 por participante.

El proceso de matrícula estará a cargo del Sr. Javier Márquez Suárez, Coordinador de Adiestramiento de nuestra Agencia. De necesitar información adicional puede comunicarse al (787) 274-4300, ext. 3044. La Hoja de Nominación deberá ser canalizada con el Coordinador de Adiestramiento de cada Municipio o Consorcio, quien una vez aprobada, podrá referir la misma mediante el número de fax (787) 250-1109 o al correo electrónico jmarquez@orhela.gobierno.pr.